

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

Manifestar su beneplácito por las gestiones realizadas por la provincia del Chubut para que se designe "Sitio Ramsar" al humedal conocido como "lagunas de Trelew" ante la convención relativa a los humedales de importancia internacional, conocida como Convención Ramsar.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 2 MAY 2017







Buenos Aires, 2 2 MAY 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

Manifestar su beneplácito por las gestiones realizadas por la provincia del Chubut para que se designe "Sitio Ramsar" al humedal conocido como "lagunas de Trelew" ante la convención relativa a los humedales de importancia internacional, conocida como Convención Ramsar.

Saludo a usted muy atentamente.

